

COLECCIÓN DE HISTORIA, ÁREA DE OBJETOS TESTIMONIALES

Coronación simbólica de un héroe: la estatua de Nariño
en el primer Centenario de la Independencia

Por Carolina Vanegas Carrasco

ISSN 1909-5929



*Inauguración de la estatua
de Antonio Nariño en 1910.*

La celebración del primer centenario de la Independencia en 1910 marcó un hito en la historia del país, pues a pesar de la difícil situación política y económica, se concentraron muchos esfuerzos gubernamentales y particulares para conmemorar y representar a los personajes y acontecimientos de la Independencia. Los festejos tuvieron lugar entre el 15 y el 31 de julio de 1910 e incluyeron eventos como la Exposición industrial y agrícola en el parque de la Independencia, concursos en diferentes ramas, misas, procesiones y banquetes. Se destaca dentro de este conjunto de eventos, la instalación de estatuas y bustos en el espacio público, proyecto que tuvo muchas variaciones debido a los constantes cambios en las decisiones de la junta organizadora, que tuvo cinco conformaciones diferentes entre octubre de 1907 y noviembre de 1909, debido en parte al cambio de gobierno del general Rafael Reyes (1904-1909) al de Ramón González Valencia (1909-1910).

Una primera comisión propuso hacer una estatua de Simón Bolívar en bronce, con alegorías de las cinco repúblicas, además de un busto con relieves y atributos de Antonio Nariño; los bustos de Francisco de Paula Santander, José María Córdova, Antonio Ricaurte, Francisco José de Caldas, José Acevedo Gómez, Camilo Torres,



Pantaleón Germán Ribón, Atanasio Girardot y Antonio José de Sucre y algunas placas en bronce con los nombres de próceres y miembros de la Legión Británica¹; obras cuya orden de encargado fue enviada a la legación de Colombia en Francia en septiembre de 1908. En enero de 1909 se envía otra comunicación en la que se suprimen los bustos y se encargan estatuas para Pasto, Popayán, Medellín y Barranquilla, además de un monumento conmemorativo al 11 de Noviembre para Cartagena². Finalmente, y de acuerdo con un presupuesto enviado por la legación, se toma la decisión de hacer sólo dos obras: la estatua ecuestre de Simón Bolívar para Bogotá y la estatua de Francisco José de Caldas para Popayán, contratos firmados respectivamente con Emmanuel Frémiet [París, 1824-1910] y Raoul Charles Verlet [Angulema, 1857-París, 1923] en París, en marzo de 1909.

Ante esta situación y para conmemorar el centenario en el espacio público de manera permanente, diferentes instancias privadas como clubes deportivos, sociedades e institutos, así como las juntas regionales, asumieron el encargo de estatuas y bustos. Estos trabajos fueron solicitados en su mayoría a escultores europeos, pues había cierto consenso sobre la superioridad de las obras europeas ante las nacionales³.

La estatua de Antonio Nariño

La junta que se organizó al comenzar el gobierno del general González Valencia⁴ recibió una propuesta para fundir la estatua de Nariño que había sido modelada por el profesor de escultura de la Escuela de Bellas Artes Cesare Sighinolfi [Modena, Italia; 1833-Suesca, Cundinamarca; 1902]. Esta propuesta fue aprobada “en principio”⁵, sin embargo, seis días después señalan que la aprobación de este punto “continuará aplazada”⁶. Poco después se lee en la junta “un memorial del señor Dionisio Cortés, [...] en el cual propone la fundición en bronce de la estatua de Nariño, modelada por Sighinolfi”⁷.

La presidencia de la junta encarga a Lorenzo Marroquín y a Eduardo Posada una respuesta definitiva acerca de esta propuesta, lo cual evidencia las dudas sobre esta decisión, aunque en las actas nunca se hacen explícitas. La junta resuelve entonces “pasar dicho memorial con el correspondiente informe al señor Ministro de Instrucción Pública, a fin de que si el señor ministro lo tiene a bien, de las órdenes del caso para que se haga por el señor Cortés la fundición de dicha estatua, de conformidad con la manera indicada en el informe”⁸. Al parecer no se obtiene respuesta del citado ministro, pues en las reuniones siguientes no se hace referencia al tema. El 7 de noviembre, sesión en la que se trataron temas presupuestales, se aumenta de \$3000 a \$5000 el presupuesto para fundición y zócalo de la estatua y un mes después, se comisiona a “[Lorenzo] Marroquín para que ordene a Europa la hechura de las estatuas de Nariño y Sucre”⁹, sin hacer referencia al proyecto de Dionisio Cortés.

Antonio Rodríguez
Proyecto de Cesare Sighinolfi para estatua de Antonio Nariño
1886
Xilografía de pie

Vale la pena resaltar la importancia de la escultura rechazada, pues fue el primer proyecto encargado a Cesare Sighinolfi a su llegada a Bogotá en junio de 1884: "Debido a que el gobierno no había presupuestado los dineros necesarios para atender las obras decorativas del Capitolio, la [Secretaría de Fomento] dicta una resolución para determinar el trabajo provisional al que lo destina que es el de modelar en greda, para vaciar en yeso y posteriormente en bronce una estatua pedestre del general Antonio Nariño para ser colocada en uno de los patios del Capitolio"¹⁰. Sighinolfi realizó el proyecto pero nunca se destinaron recursos para su fundición. El 20 de julio de 1886 Alberto Urdaneta [Bogotá; 1845-1887] publica en el *Papel Periódico Ilustrado* un boceto de esta estatua¹¹, la cual ya había sido trasladada de maqueta a "tamaño heróico", es decir al tamaño real de la estatua en yeso.



En esta publicación se menciona que Urdaneta proyectó ubicar la estatua en la plaza de san Victorino sobre la fuente existente, ya que la consideraba como "una de las construcciones más características de otra época y de mejor estilo"¹² e incluir "dos figuras alegóricas que representaran una, por ejemplo, el genio de la revolución, y otra los *Derechos del hombre*"¹³. Urdaneta señala que la estatua representa "el solemne momento en que [Nariño] se presenta en Pasto en el balcón y dice: "Yo soy Nariño"¹⁴. En enero de 1887 informa, además, que "Sighinolfi marcha próximamente comisionado por el Gobierno, entre otras cosas, para hacer venir un fundidor de Europa" y que "este proyecto, que respetuosamente presentaremos al gobierno, aparecerá en uno de los números venideros"¹⁵. La muerte de Alberto Urdaneta, el 29 de noviembre de 1887, trunca este proyecto. Así mismo, trunca otro proyecto que tal vez hubiera cambiado las condiciones de la escultura conmemorativa en Colombia: el viaje de Sighinolfi a Europa a traer un fundidor para la enseñanza de esta técnica en la Escuela, pues la falta de un taller profesional de fundición artística fue uno de los principales obstáculos que tuvieron los escultores nacionales para la ejecución de sus obras.

Lorenzo Marroquín asume el encargo de la estatua de Nariño al enviar a París un telegrama a través del ministerio de obras públicas: "Ministro Colombia-París. Contrate estatua Nariño Centenario. Fisonomía billetes diez (10) Waterlow. Presupuesto veinte mil francos (fs. 20.000) suministrárselos Consulado"¹⁶. El citado billete tiene grabado un busto de Nariño realizado a partir del óleo de José María Espinosa [Bogotá, 1796-1883] fechado hacia 1825. Ocho días después Marroquín informa a la junta que envió a José Vicente Concha, nuevo embajador de Colombia en Francia, "varios diseños de la cabeza del héroe colombiano para facilitar la ejecución del trabajo"¹⁷. Así mismo busca dejar establecido que no había compromisos previos para la ejecución de la estatua al señalar que Rafael Uribe Uribe, presidente de la junta anterior, le aseguró no conocer ninguna acción conducente a la factura de la estatua de Nariño¹⁸.



Waterlow & sons. Billeto de \$10. 1904. (detalle).

José María Espinosa (atribuido)
Antonio Nariño
1855
Óleo sobre tela



La contratación de la obra se realizó con rapidez gracias a las gestiones adelantadas para las estatuas de Bolívar y Caldas por Juan Evangelista Manrique, el anterior ministro de Colombia en Francia. El contrato es firmado por Manrique y un destacado alumno de Emmanuel Fremiet: Henri Léon Gréber [Beauvais, 1855- París, 1941] y su hijo Jacques¹⁹ [París, 1882-1962], arquitecto encargado de hacer los dibujos del pedestal. Fue firmado en París el 31 de diciembre de 1909 y en él se comprometen a realizar:

Una estatua de bronce, de dos metros cuarenta centímetros de altura total, que represente a Nariño, según los documentos confiados y las indicaciones hechas por el señor ministro de Colombia [y] una placa decorativa, de bronce, con inscripción grabada, para colocarla sobre la cara principal del pedestal de la estatua; dos bajos relieves en bronce para las caras laterales del mismo pedestal, que representen dos de los principales episodios de la vida de Nariño, escogidos por el señor ministro de Colombia²⁰.

*Henri Léon Gréber
Proyecto de la estatua de Antonio
Nariño
1910
Fotografía en blanco y negro*



En el mismo contrato se comisiona a “Jacques Greber [para] hacer los dibujos necesarios para la construcción en Colombia de un pedestal de piedra sobre el cual debe colocarse las obras indicadas más arriba”²¹.

No hay duda de que entre “los documentos confiados por el ministro de Colombia” estaba el proyecto de Sighinolfi, pues la semejanza es evidente. En primer lugar se toma la misma indumentaria que lleva el héroe en el proyecto de 1886, en el que Nariño lleva traje militar y levita, para representar simultáneamente su carácter civil y militar. Además es representado en el mismo momento histórico: la entrega en Pasto²². Se diferencian en que el gesto de la estatua de Gréber es más dramático, al representarlo con el brazo derecho extendido hacia atrás, con el que “parece indicar que después de agotar todo el esfuerzo de que es capaz un hombre, se entrega resignado a su suerte inexorable”²³ y el otro brazo abriéndose la levita “descubriendo inerme pero decidido el pecho a sus enemigos”²⁴.

Por otra parte en la estatua de Gréber los rasgos de Nariño se “suavizan” con respecto al proyecto de Sighinolfi, que es más cercano a la imagen de Espinosa en donde Nariño tiene el cabello ensortijado, la nariz aguilena y los labios gruesos. Este aspecto debe ser tenido en cuenta al indagar las razones que llevaron a la junta a rechazar el primer proyecto de estatua, pues aunque se negó a Dionisio Cortés la solicitud de fundición de la obra, existía la posibilidad de mandarla fundir en Francia. Es posible que los comitentes hayan visto en el proyecto de Sighinolfi a un Nariño más descriptivo y menos “heroico”, pues el aspecto más resaltado en la descripción de la obra es



precisamente el gesto dramático de la estatua y la importancia de ser “representa[do] en la hora del desastre, y no en la del triunfo; en el sacrificio, y no en la apoteosis”²⁵. Hernando Holguín y Caro, autor de estas palabras, hace énfasis en el análisis artístico de la obra al mencionar que es “a un mismo tiempo romántica y realista”²⁶. Este estilo que también ha sido llamado “Romanticismo histórico”²⁷ estuvo en boga en la estatuaria conmemorativa europea del último cuarto de siglo XIX y la primera década del XX.

Con respecto al pedestal no hay documentos descriptivos ni gráficos de la época que permitan establecer la ubicación de sus inscripciones y relieves. Su construcción estuvo a cargo del presidente de la comisión artística y director de la Escuela de Bellas Artes de Bogotá, Andrés de Santa María, a partir de los planos de Jacques Gréber²⁸. En la Revista del Centenario se anuncia que el Consejo municipal donó la base de la pila de bronce que allí se alojaba para construir sobre ella el pedestal de la estatua²⁹ y que la junta “considerando que las placas que vinieron con la estatua de Nariño hacen innecesarias las inscripciones, resolvió que no hubiera sino una sola en el lado oriental del fuste, que diga: ¡Amé á mi patria; cuánto fue mi amor, lo dirá la historia!”³⁰. Para establecer su conformación final se encuentra la descripción que realizó Roberto Cortázar en 1938 cuando aún estaba en la plaza de san Victorino:

En la cara principal del pedestal de piedra, se lee únicamente en la parte inferior en placa de bronce: «NARIÑO 1765-1823». Y un poco más arriba se esculpieron en el mármol las palabras del mismo Nariño y que son a manera de su testamento político: «AME MI PATRIA / CUANTO FUE ESE AMOR / LO DIRA LA HISTORIA». En el costado sur del pedestal, un bajo-relieve de bronce representa la impresión de la Declaratoria de los Derechos del Hombre, hecha en la imprenta de Nariño, y el costado oriental lleva la siguiente inscripción en lápida de mármol: «LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO / EN EL PRIMER CENTENARIO DE LA / INDEPENDENCIA ABSOLUTA DE / CUNDINAMARCA – 1813-1913»³¹.



Anónimo
Plaza de Nariño
1933
Fotografía en blanco y negro



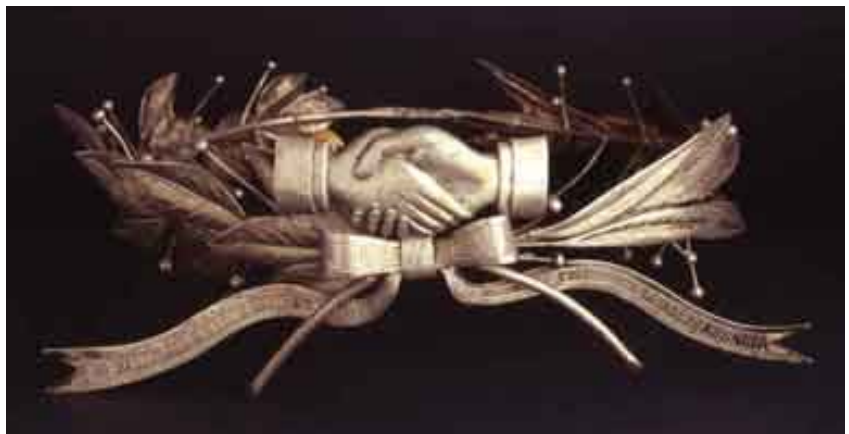
Estatua de Nariño en la Plaza de Armas del Capitolio Nacional.

Este pedestal fue demolido en 1948 cuando la estatua fue trasladada al jardín nororiental del Capitolio nacional. Cabe señalar aquí que este cambio le hizo perder su sentido original, ya que fue instalada en san Victorino por haber sido el lugar histórico de la batalla en defensa de Bogotá en 1813. Este cambio de lugar también implicó la pérdida del pedestal, que es un elemento esencial que hace parte de la obra, con un lenguaje artístico significativo, que además contenía las inscripciones y relieves, con los cuales los comitentes ampliaban el significado que buscaban darle al personaje representado.

Coronación simbólica de Nariño

La inauguración de la estatua de Nariño y la procesión cívica que le precedió fueron los principales acontecimientos del 20 de julio de 1910 en Bogotá y considerados como “el más importante de los festejos”³². En su organización tuvieron parte activa la Sociedad Arboleda, que se encargó de convocar a “los cuerpos del Estado, las academias y sociedades científicas, literarias, artísticas y de beneficencia de la capital”

*Salomón Carrillo V.
Corona colocada sobre la estatua
de Antonio Nariño en la celebración
del primer centenario de la
Independencia
1910
Fundición, repujado y soldadura
(Plata)
Museo Nacional de Colombia,
Registro 907.*





y Soledad Acosta de Samper, quien convocó a las damas bogotanas³³ para que se unieran a la manifestación en honor a Nariño, de la Plaza de Bolívar a la Plaza de Nariño, de la misma manera en que “hace cien años las damas bogotanas dieron a Nariño público testimonio de la admiración por sus glorias, de gratitud por sus servicios y de conmiseración por sus infortunios”³⁴.

La celebración aludida por Soledad Acosta de Samper, quien en ese mismo año había publicado una biografía de Nariño, se realizó en octubre de 1819, después de la batalla de Boyacá y fue reseñada así en el *Correo del Orinoco*:

Veinte señoritas, todas de lo más florido de su primavera, bellas de entre las familias más beneméritas, estaban ya sobre el anfiteatro, vestidas de género de una blancura esquisita, y adornadas con toda la sencillez y elegancia de las gracias. La ciudad había sabiamente resuelto que la Corona cívica y las cruces [condecoración de los Vencedores de Boyacá], fuesen ofrecidas por medio de ellas. Homenajes nacidos del amor y del reconocimiento mas vivo, no podian ser ofrecidos por manos mas dignas que las de estas tempranas hermosuras, sobre cuyas frentes se veian reinar el pudor, la inocencia y la virtud. Ellas llevaban en un rico cestillo de plata, bellamente adornado de flores, y que pendia de cintas verdes, amarillas y encarnadas, la Corona de laurel y las Cruces consagradas à los Señores Generales³⁵.

Esta misma celebración fue convocada a la memoria para el acto central del 24 de julio, natalicio de Simón Bolívar, día en que se coronó la estatua que desde 1846 se encuentra en la Plaza de Bolívar en Bogotá con la Corona de Cuzco. Para ello se designó a la esposa del presidente, Antonia Ferrero de González Valencia, para que hiciera la coronación de la estatua, luego de la cual, veinte señoritas descendientes de las que coronaron a Bolívar y a sus generales en 1819, colocarían junto al monumento una corona de laurel, ofrecida por la municipalidad de Bogotá³⁶. Luego de aquello la corona fue expuesta “en una artística urna de bronce, hecha en la Escuela Central de Artes y Oficios por los hermanos Cristianos de orden del Ministerio de Instrucción Pública³⁷.



*“Procesión cívica,
grupo de señoritas”
1910*


Por su parte la coronación de la estatua de Antonio Nariño, realizada cuatro días antes, fue reseñada en el libro conmemorativo del centenario así:

Las damas organizadoras, por entre una calle de honor formada por el ejército, de trecho en trecho, empuñaban gallardetes de cuyos topes caían cintas tricolores recogidas por grupos de señoritas. [...] En el espacio que mediaba entre gallardete y gallardete, niñas vestidas de blanco, cruzado el pecho por los patrios colores, llevaban en andas coronas para depositar a los pies del bronce del Precursor en nombre de la República. Encabezaba el desfile la esposa del Presidente de la República, señora Doña Antonia Ferrero de González Valencia, y tras ella, cuatro niñas descendientes directas del héroe, llevaban la ofrenda de la Sociedad de Socorros Mutuos, una corona de plata. Siguiendo al desfile de las damas, los Cuerpos del Estado, todas las entidades invitadas, representantes del Gobierno, de la inteligencia, de la caridad colombianas; las escuelas públicas, diez mil niñas; luego una multitud compacta, inconmensurable. [...] Los dos únicos nietos vivos de Nariño [...] concurrían a la inauguración de la estatua de su abuelo: Manuel Saiz Nariño, Wenceslao Ibáñez Nariño. El General Ibáñez, al descubrirse la estatua, puso sobre sus sienes la corona de plata; después, rodeado de niñas, volvió a mostrar su figura venerable en lo alto de la escalinata y con voz fuerte, aunque ahogada por la emoción, manifestó a las damas organizadoras de la fiesta su gratitud profunda³⁸.



Inauguración y coronación de la estatua de Nariño en 1910

La coronación de la estatua fue entonces, el momento principal de la inauguración y la corona utilizada para este fin fue donada de la Sociedad de Socorros Mutuos de Colombia, una organización de obreros y artesanos, quienes la realizaron de acuerdo a la descripción que presentan en el diploma conmemorativo que contiene el acta de esta sociedad en donde se resuelve:



1º Dedicar á la memoria de este ilustre Prócer una corona de plata maciza, que la formarán una rama de laurel y otra de olivo atadas por un lazo al pie del cual irán las manos entrelazadas, emblema de esta Asociación, y adherida una placa con la siguiente inscripción: "La Sociedad de Socorros Mutuos de Colombia al General Antonio Nariño, precursor de nuestra Independencia-1910". Además llevará esta corona cinco estrellas de oro, conmemorativas de las Repúblicas libertadas. 2º La Sociedad en Corporación conducirá la ofrenda á la plaza donde esta erigida la estatua de este prócer y allí uno de sus descendientes la colocará en las sienes, después de lo cual, un socio pronunciará el discurso alusivo al acto que se conmemora. 3º Una vez terminadas las ceremonias, esta corona se entregará al Museo Nacional para su conservación³⁹.

La corona fue un elemento simbólico fundamental en la celebración del Centenario, pues en todos los actos de inauguración de monumentos se ofrecieron coronas de flores y laureles para los héroes. Solamente las estatuas de Bolívar y Nariño fueron literalmente coronadas con coronas de oro y plata. Con el ofrecimiento de una corona a Nariño, los organizadores del homenaje buscaron establecer un vínculo con la tradición de coronación de los héroes, que tiene su origen en la Grecia clásica y que desde la época de la Independencia se utilizó como estrategia de conmemoración de los valores civiles, políticos o militares, como ocurrió con la citada coronación de laureles (símbolo de la victoria) en 1819 y poco después con las coronas de oro ofrendadas a Bolívar en Perú y Bolivia hacia 1825⁴⁰.

Tanto los comitentes de la estatua como los representantes de la Sociedad de Socorros Mutuos, en un acto en el que se trasluce una intención de reparación de la memoria de Nariño como "el gran vencido de nuestra historia, el sempiterno proscrito [que] por una singular equidad del destino es el que recibe hoy la mayor apoteosis"⁴¹ quisieron crear un símbolo que equiparara la figura de Antonio Nariño a la de Simón Bolívar, señalando cómo "Un mismo crepúsculo ilumina los bronce de Bolívar y Nariño, un mismo ambiente los envuelve, un mismo sello los marca, enlaza sus nombres un vínculo infrangible"⁴². De la misma manera, quisieron que la corona de Nariño fuera destinada al Museo Nacional, para darle un alcance simbólico que trascendiera el momento de la inauguración de la estatua y quedara como recuerdo de los oferentes.



Fuentes:

Libros:

Benoist, Luc. *La sculpture en Europe*. Paris: Presses Universitaires de France, 1949.

Cantini Ardila, Jorge Ernesto. *Pietro Cantini, semblanza de un arquitecto*. Bogotá: Corporación La Candelaria, Alcaldía Mayor de Bogotá, 1990.

Cortazar, Roberto. *Monumentos, Estatuas, bustos, medallones e inscripciones existentes en Bogotá en 1938*. Bogotá: Editorial Selecta, 1938.

Hernández de Alba, Guillermo y Fernando Restrepo Uribe. *Iconografía de Antonio Nariño y recuerdos de su vida*. Bogotá: Empresa de teléfonos de Bogotá, 1983.

Marroquín, Lorenzo y Emiliano Isaza. *Primer centenario de la independencia de Colombia. 1810 – 1910*. Bogotá: Escuela tipográfica salesiana, 1911.

Hemerografía:

Correo del Orinoco, núm. 49, tomo III, Angostura: sábado, 15 de enero de 1820.

Revista del Centenario, núms. 1, 2, 3, 14 y 15. Bogotá: República de Colombia, 1909-1910.

Papel Periódico Ilustrado, año V, núms. 97, 100, 107, Bogotá, septiembre de 1886-enero de 1887.

Vanegas Carrasco, Carolina. "El monumento a «La Pola» y la escultura en Colombia en 1910", en *Cuadernos de curaduría*, [www.museonacional.gov.co/cuadernos.html], no. 3, junio de 2006.

Créditos fotográficos

Imágenes 1, 5, 9 y 10. Tomadas de Lorenzo Marroquín y Emiliano Isaza, *Primer centenario de la independencia de Colombia. 1810 – 1910*. Bogotá: Escuela tipográfica salesiana, 1911.

2. Tomada de *Papel Periódico Ilustrado*, año V, núm. 97, Bogotá, 6 de agosto de 1886, p. 9.

3. Cortesía de Ignacio Alberto Henao.

4. Colección Casa-Museo 20 de julio de 1810, Bogotá.

6. Archivo José Vicente Ortega Ricaurte, Sociedad de Mejoras y Ornato, Bogotá.

7. Tomada de Hernández de Alba, Guillermo y Fernando Restrepo Uribe. *Iconografía de Antonio Nariño y recuerdos de su vida*. Bogotá: Empresa de teléfonos de Bogotá, 1983.

8. Foto Museo Nacional de Colombia

Notas

¹ "Informe de Juan Evangelista Manrique Convers y Ricardo Santa María Hurtado al Ministerio de Relaciones Exteriores, fechado el 11 de octubre de 1909", en *Revista del Centenario*, núm. 14, Bogotá, 27 de abril de 1910, p. 106.

² Ibid.

³ Cfr. Carolina Vanegas Carrasco, "El monumento a «La Pola» y la escultura en Colombia en 1910", en *Cuadernos de curaduría*, [www.museonacional.gov.co/cuadernos.html], no. 3, junio de 2006.

⁴ Conformada con algunos remplazos entre septiembre y noviembre de 1909 por Carlos Calderón, ministro de relaciones exteriores, Carlos J. Delgado, ministro de obras públicas, José Ramón Lago, gobernador de Cundinamarca, Daniel Reyes, gobernador del Distrito Capital, y los señores Manuel Vicente Umaña, Tomás Samper Brush, Lorenzo Marroquín, Silvestre Samper Uribe, Emiliano Isaza y Wenceslao Ibáñez Manrique (secretario).

⁵ "Acta de la sesión del 25 de agosto de 1909", en *Revista de Centenario*, núm. 1, Bogotá, 14 de febrero de 1910, p. 2.

⁶ "Acta de la sesión del 31 de agosto de 1909", Ibid., p. 3.

⁷ "Acta de la sesión del 7 de septiembre de 1909", Ibid., p. 3.

⁸ "Acta de la sesión del 23 de septiembre de 1909", Ibid., p. 5.

⁹ "Acta de la sesión del 3 de diciembre de 1909", en *Revista de Centenario*, núm. 2, Bogotá, 18 de febrero de 1910, p. 13.

¹⁰ Diario Oficial, núm. 6041, Bogotá, 9 de abril de 1884, p. 13.487. Citado en Jorge Ernesto Cantini Ardila, *Pietro Cantini, semblanza de un arquitecto*. Bogotá: Corporación La Candelaria, Alcaldía Mayor de Bogotá, 1990, p. 155.

¹¹ "Copia del pequeño boceto en barro que sirvió de modelo a la estatua de tamaño heroico, ejecutada por el maestro italiano D. César Sighinolfi, y que se fundirá en bronce para ser colocada en la Plaza de Nariño (Plazuela de San Victorino)" en *Papel Periódico Ilustrado*, año V, núm. 97, Bogotá, 6 de agosto de 1886, p. 9.

¹² "Notas y grabados", en *Papel Periódico Ilustrado*, año V, núm. 107, Bogotá, 1 de enero de 1887, p. 177.

¹³ Ibid.

¹⁴ Se publica a este propósito el poema de Ricardo Carrasquilla, que debe ser leído frente a la estatua "Nariño en Pasto". *Papel Periódico Ilustrado*, año V, núm. 100, Bogotá, 20 de septiembre de 1886, p. 55.

¹⁵ "Notas y grabados", en *Papel Periódico Ilustrado*, año V, núm. 107, Bogotá, 1 de enero de 1887, p. 177.

¹⁶ "Acta de la sesión del 10 de diciembre de 1909", en *Revista de Centenario*, núm. 3, Bogotá, 23 de febrero de 1910, p. 18.

¹⁷ "Acta de la sesión del 14 de diciembre de 1909", Ibid., p. 19.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Jacques Gréber acababa de graduarse como arquitecto y luego trabajó como arquitecto paisajista y urbanista en importantes proyectos en Francia, Estados Unidos y Canadá.

²⁰ "Traducción del contrato celebrado por la legación de Colombia en París para la ejecución de la estatua del General Antonio Nariño", en *Revista del Centenario*, núm. 15, Bogotá, 2 de mayo de 1910, p. 114.

²¹ Ibid., pp. 114 y 115.

²² Durante la campaña del Sur (1813-1816), Nariño fue apresado en Pasto (11.5.1814) y enviado a la cárcel de La Carraca, en Cádiz (6.3.1816-23.3.1820).

²³ Discurso de Hernando Holguín y Caro en la inauguración de la estatua de Nariño. Lorenzo Marroquín y Emiliano Isaza, *Primer centenario de la independencia de Colombia. 1810 – 1910*. Bogotá: Escuela tipográfica salesiana, 1911, p. 174 y 175.

²⁴ Discurso de Carlos Arturo Torres en la inauguración de la estatua de Antonio Nariño. L. Marroquín y



E. Isaza, Ob. cit., p. 163.

²⁵ Discurso de Hernando Holguín y Caro [...]. Ibid., p. 175.

²⁶ Ibid., p. 174.

²⁷ Luc Benoist, *La sculpture en Europe*. Paris: Presses Universitaires de France, 1949, p. 98.

²⁸ Ibid., núms. 25 y 26, 20 de enero de 1911, p. 198.

²⁹ Revista del Centenario, núm. 12, 16 de abril de 1910, p. 89.

³⁰ Sesión del 2 de julio de 1910. Ibid., núm. 21, 6 de agosto de 1910, p. 165

³¹ Roberto Cortazar, *Monumentos, Estatuas, bustos, medallones e inscripciones existentes en Bogotá en 1938*. Bogotá: Editorial Selecta, 1938, pp. 259 y 260.

³² L. Marroquín y E. Isaza, Ob. cit., p. 155.

³³ La invitación a las señoras de la capital fue firmada por Soledad Acosta de Samper, Antonia Ferrero de González Valencia, Margarita Caro de Holguín, Emilia Ortega de Carrasquilla, Magdalena Santamaría de Mier, Mariana Mosquera de Cárdenas, Carolina O'Leary de Portocarrero, Ana Zaldúa de Marroquín, Concepción Arboleda de Cárdenas, Lucrecia Álvarez de Lago, Clementina Suárez Santander de Restrepo, Teresa Tanco de Herrera, Eugenia Nariño de Vargas, Ana Vergara de Samper, Carlina Gómez de Esguerra, Paulina Samper de Samper, Elisa Fonseca de Gutiérrez y Belén Ortega de Samper. Ibid., p. 156.

³⁴ Ibid.

³⁵ "Gratitud nacional" tomado de *Gazeta extraordinaria de Bogotá*, Bogotá: 17 de octubre de 1819, citado en *Correo del Orinoco*, núm. 49, tomo III, Angostura: sábado, 15 de enero de 1820, p. 2. Agradezco esta referencia a Juan Ricardo Rey-Márquez, así como la aclaración sobre la condecoración allí mencionada.

³⁶ L. Marroquín y E. Isaza, Ob. cit., p. 272.

³⁷ Ibid., p. 273.

³⁸ Ibid., p. 158.

³⁹ "Acta de la Sociedad de Socorros Mutuos en la que dispone realizar una corona para ser colocada sobre la estatua de Antonio Nariño, en la celebración del primer centenario de la Independencia". 31.12.1910. Museo Nacional de Colombia, reg. 2833. La corona y el diploma fueron donados por la Sociedad de Socorros Mutuos el 31 de marzo de 1911.

⁴⁰ La corona del Cuzco fue ofrecida por Bolívar a Antonio José de Sucre y éste al Congreso de la República (12.9.1825), organismo que la destinó al Museo Nacional de Colombia por el Decreto del 13 de febrero de 1826, fecha desde la cual se conserva en el Museo Nacional de Colombia, registro 907.

⁴¹ Ibid., p. 162.

⁴² Discurso de Hernando Holguín y Caro [...]. L. Marroquín y E. Isaza, Ob. cit., p. 176.